



**TRACY**  
UNIFIED SCHOOL DISTRICT

*"The future belongs  
to the educated"*

**Dr. Brian R. Stephens**

Superintendent  
(209) 830-3201  
(209) 830-3204 Fax

**Dr. Rob Pecot**

Associate Superintendent  
of Business Services  
(209) 830-3230  
(209) 830-3259 Fax

**Julianna Stocking**

Associate Superintendent  
of Educational Services  
(209) 830-3202  
(209) 830-3209 Fax

**Tammy Jaliq**

Associate Superintendent  
of Human Resources  
(209) 830-3260  
(209) 830-3264 Fax

1875 W. Lowell Ave.  
Tracy, CA 95376

[www.tracy.k12.ca.us](http://www.tracy.k12.ca.us)  
[Facebook.com/TracyUnifiedSD](https://www.facebook.com/TracyUnifiedSD)

21 de julio de 2021

Estimadas familias del Distrito Escolar Unificado de Tracy:

El Proyecto de ley 104 de la Asamblea, que fue promulgado por el gobernador Gavin Newsom el 1 de julio de 2021, permite a los padres, tutores, titulares de los derechos educativos de un alumno o un estudiante que tiene 18 años de edad y que se retrasó en la escuela 2020-2021 solo un año, para elegir una opción de recuperación del aprendizaje, si es necesario. Los detalles de AB 104 se describen a continuación:

- Repitiendo el nivel de grado
- Elegir un Sistema de calificación "aprobado" o "no aprobado" para estudiantes de secundaria
- Agregar un quinto año adicional para la "recuperación de créditos" solo para estudiantes de 11 y 12 grado

**Repitiendo el nivel de grado**

AB 104 permite que un padre envíe una solicitud por escrito a la administración de su escuela para que su hijo(o) repita un nivel de grado. Se programará un Equipo de Éxito Estudiantil (SST) que se llevará a cabo dentro de los 30 días calendario posteriores a esta solicitud por escrito para permitir que los padres, el estudiante, el maestro actual del estudiante y el administrador determinen si la retención es lo mejor para el estudiante. Se le dará una decisión final a la familia dentro de los 10 días calendario posteriores a la reunión del SST. Independientemente de la decisión de repetir un grado o no, se discutirán y ofrecerán intervenciones y apoyos específicos (socioemocionales y/o académicos) para el estudiante. Si un estudiante tiene un Plan de Educación Individualizado (IEP), solicite una reunión del IEP para discutir las opciones específicas de repetición, intervenciones, apoyos, etc.

*Específico para estudiantes de secundaria* – AB 104 requiere además que se les ofrezca a los estudiantes de secundaria acceso a cursos de semestres anteriores en los que el estudiante recibió una calificación con letra D o F en el año académico 2020-2021, alguna otra forma de recuperación de créditos u otros apoyos como especificado por el consejero académico. Esta ley no permite que los estudiantes de 12 grado inscritos en el año escolar 2020-2021 soliciten la retención.

**Calificación de aprobado/no aprobado**

AB 104 permite a los estudiantes de secundaria inscritos durante la escuela 2020-2021 cambiar sus calificaciones en letras de "aprobado" o "No aprobado" en su expediente académico, evitando que su GPA se vea afectado negativamente para que no se vean injustamente desfavorecidos para la admisión a la universidad y aun así tener acceso a ayudas económicas estatales para la educación superior. El Proyecto de ley requiere CSU y solicita que la UC y las universidades privadas acepten expedientes académicos con una designación de "Aprobado" o "No Aprobado." Un padre o un estudiante de 18 años de edad o mayor puede realizar esta solicitud completando la solicitud para este cambio de calificación en el departamento de consejería académica de la escuela secundaria de su estudiante.

**Añadiendo el quinto año**

Bajo AB 104, los estudiantes matriculados en el 11 y 12 grado para el año escolar 2020-2021 y que no están en camino de graduarse en el año escolar 2020-21 o 2021-22, tienen una oportunidad de "recuperación de créditos" para completar un 5to año de instrucción para asegurar que el estudiante se gradúe con un diploma de escuela secundaria. Si usted o su estudiante desean esta oportunidad, programe una cita con su consejero académico por correo electrónico o llamando al departamento de consejería académica de la escuela secundaria de su estudiante, para revisar el estado actual de graduación y crédito.

El Distrito Escolar Unificado de Tracy tiene en mente el mayor interés de todos los estudiantes mientras hacemos la transición al aprendizaje en persona para el año escolar 2021-22. El personal de la oficina de nuestra escuela, los equipos de administración y consejería académica regresarán de las vacaciones de verano a mediados o finales de julio para ayudarlo con cualquier pregunta que tenga sobre el Proyecto de Ley 104 de la Asamblea.

Sinceramente,

Mary Petty, Ed.D.  
Directora de Servicios Estudiantiles